

# Propuesta para la configuración de un sistema de información sobre educación postsecundaria.

Luis Eduardo González

## Descripción del proyecto

El sistema propuesto comprende cuatro partes que son independientes entre sí pero que están concatenadas.

La primera parte es un análisis de la evolución histórica del empleo profesional en Chile. Para ello se propone hacer un análisis comparativo de los datos censales de los censos de población y vivienda de 1980 y 1992 examinando la ocupación o tipo de trabajo en especial en la categoría 2 (utilizando para ello la codificación de la CIUO) referida a profesionales, técnicos e intelectuales controlada por edad (mayores de 20 años) y por años de estudio (14 o más aprobados) cruzándola con la categoría de empleo y con la rama de la actividad económica (utilizando para ello la codificación de la CIU)

La segunda parte es la determinación del stock de profesionales y técnicos en el país construyendo una información lo más completa posible en base a diferentes fuentes, a saber:

- Información disponible en el Ministerio de Educación
- Información disponible en el Consejo Superior de Educación
- Información proporcionada directamente por las instituciones de educación superior del país.
- Información confidencial proporcionada por el Registro Civil

La tercera parte corresponde a un análisis estimativo de la demanda en algunas carreras dado por encuestas de seguimiento a egresados y titulados sobre la base de encuestas, datos primarios entregados por las propias instituciones de educación superior y de los colegios profesionales, de empresas consultoras que hayan hecho estudios y otros antecedentes referentes a ocupabilidad, trayectoria laboral e ingresos de los profesionales y técnicos en el país.

La cuarta parte corresponde al proceso futuro de actualización y mantención permanente del sistema de información en la División. Ello implica mantener contacto permanente con todas las instituciones de educación superior, autónomas y en proceso de acreditación o examinación, tanto públicas como privadas adscritas al Consejo de Rectores, del Consejo Superior de Educación o bajo la tuición del propio Ministerio

## 2 Acciones para construir el sistema

Para montar el sistema se requiere de lo siguiente:

Comprar la información censal (gracias a las gestiones personales realizadas con el INE esta información será prácticamente gratuita)

Solicitar información actualizada a las instituciones de educación superior mediante cartas y eventualmente mediante el trabajo con algunos Jefes e las oficinas de títulos y grados de las ocho universidades tradicionales, con el fin de recomponer la información histórica respecto al stock de profesionales existentes en el país.

Solicitar información mediante oficio al Registro Civil

Solicitar la base ÍNDICES al Consejo Superior de Educación.

Enviar cartas y realizar contactos personales con dirigentes de los colegios profesionales y con las empresas que hayan realizado estudios sobre remuneraciones y empleo de los profesionales y técnicos en el país.

Elaborar probar y aplicar una encuesta de seguimiento a egresados de algunas carreras profesionales y técnicos que sean de mayor demanda y relevancia.

Sistematizar digitar y procesar de la información recopilada en las diversas fuentes.

Analizar los datos por un equipo especialistas, y preparar informes por carreras.

Mantener el sistema actualizado y preparar informes periódicos de difusión.

### 3 Recursos:

El montar y mantener el sistema requiere contar con algunos recursos mínimos.

Los recursos humanos previsibles son :

Personal adecuado que sea capaz de recuperar y conseguir información, que pueda realizar contactos con los colegios profesionales, con los responsables de las oficinas de títulos y grados, con las empresas que realizan estudios de mercado, etc.

Personal que prepare y aplique las encuestas de seguimiento necesarias  
Personal que sistematice y digite la información

Personal que diseñe y organice las bases de datos y que procese la información

Personal que actualice en forma permanente las bases de datos y procese periódicamente la información requerida.

Personal especializado que analice los datos y prepare los informes periódicos.

Los recursos materiales previstos son:

Compra de información al INE u otros que se considere necesario

Gastos para la aplicación de las encuestas de seguimiento

Disponibilidad de equipos computacionales y materiales de apoyo para el procesamiento

Gastos para la difusión de la información.

Santiago, 15 de enero de 1997